



Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 19 SEP 2012

Expte. N° 3.506/11

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0664-11 de fecha 22 de setiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa al alumno José Félix AYALA como Becario para desempeñarse en la DIRECCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CÓMPUTOS de esta Universidad, a partir del 5 de setiembre de 2011 y por el término de un (1) año.

QUE a fs. 86 la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, y de acuerdo al pedido de la Dirección de Sistemas de Información, solicita la prórroga del Sr. AYALA por doce (12) meses a partir del 5 de setiembre de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación del alumno José Félix AYALA, D.N.I. Nº 31.228.519, en las mismas condiciones de la Resolución Rectoral Nº 0664-11, con efecto al 5 de setiembre de 2012 y por el término de un (1) año.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12-05-15 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica y de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales, Direcciones Generales de Administración y del Centro de Cómputos y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.

U. N. Sa.

INS. DECARDO MANUEL FALU SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DT. MIGUEL ANGEL BOSO VICE - RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-Nº 0691-12